

**Manual para  
secciones de relaciones con la población  
de las Naciones Unidas**

**Primera edición  
2022**





**Elaborado por:**

Oficina de Asuntos Militares  
Departamento de Operaciones de Paz  
Secretaría de las Naciones Unidas  
One UN Plaza, New York, NY 10017 (Estados Unidos de América)  
Tel.: 917-367-2487

**Aprobado por:**

Jean-Pierre Lacroix,  
Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz  
Departamento de Operaciones de Paz (DOP)

Fecha de aprobación: 18 de octubre de 2022

Contacto: Equipo de Políticas y Doctrina/Oficina de Asuntos Militares/  
Departamento de Operaciones de Paz  
Fecha de revisión: 1 de noviembre de 2025  
Número de referencia: 2022.11  
Impreso en las Naciones Unidas, Nueva York



© Naciones Unidas (2022). La presente publicación goza de la protección del derecho de autor en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, las autoridades gubernamentales o los Estados Miembros podrán fotocopiar libremente cualquier parte de esta publicación para uso exclusivo en sus institutos de formación. Sin embargo, no se podrá reproducir ninguna parte de la presente publicación con fines de venta o publicación masiva sin el consentimiento expreso, por escrito, de la Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas.

## Prefacio



*El batallón de infantería de las Naciones Unidas sigue siendo la piedra angular de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización y la presencia uniformada más visible en nuestras misiones sobre el terreno. El Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas (2020) proporciona la orientación necesaria a los países que aportan contingentes para desplegar batallones de infantería de la Organización y llevar adelante operaciones de mantenimiento de la paz durante el despliegue. Hoy en día, la sección de relaciones con la población forma parte de la estructura del batallón de infantería, y el presente manual trata de facilitar orientación en el plano operacional para emplear esta capacidad.*

*Sabemos que las relaciones efectivas cara a cara con todos los miembros de las comunidades locales son decisivas para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz y la ejecución de los mandatos de protección. Es imprescindible tener una visión global del entorno operacional, y la diversidad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas constituye una de las ventajas que debemos aprovechar a la hora de relacionarnos con la comunidad local.*

*Estoy profundamente agradecido a los integrantes del grupo de trabajo de los Estados Miembros encargado de la elaboración del presente manual junto con la Oficina de Asuntos Militares. Confío en que este manual contribuya a aumentar el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz y, al mismo tiempo, sirva de ayuda en los temas transversales de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad.*

*El Manual constituye un valioso recurso para nuestros batallones de infantería, así como para la totalidad de nuestra comandancia y nuestros efectivos militares en sus relaciones con las comunidades locales, así como con personas influyentes, líderes locales y otros contingentes, en toda la misión sobre el terreno.*



**Jean-Pierre Lacroix**  
Secretario General Adjunto  
de Operaciones de Paz

## Prefacio



*La Oficina de Asuntos Militares sigue dedicándose a mejorar y apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas siendo consciente del incremento considerable de la complejidad de tales operaciones, debido principalmente a la constante evolución del entorno operacional y al aumento progresivo tanto de los riesgos para la seguridad como del nivel de amenaza. Me complace enormemente presentar el Manual para secciones de relaciones con la población de las Naciones Unidas, que constituirá fundamentalmente una guía práctica, no solo para los batallones de infantería de la Organización, sino también para la totalidad de la comandancia, el personal y los contingentes desplegados en las operaciones de mantenimiento de la paz.*

*Dentro de la estructura de los batallones de infantería, la Oficina de Asuntos Militares ha creado la sección de relaciones con la población. Dicha sección constituye principalmente una capacidad militar de carácter táctico cuya finalidad es ayudar a aumentar la conciencia situacional y a mantener una interacción y un diálogo de manera constante y con más eficacia para determinar y entender mejor la dinámica de las comunidades locales en la zona de conflicto.*

*Me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento a todas las entidades internas y externas al DOP, así como a nuestro grupo de trabajo de los Estados Miembros presidido conjuntamente por el Canadá y el Uruguay, por su dedicación y gran contribución a la elaboración del presente manual. El Manual para secciones de relaciones con la población de las Naciones Unidas constituye un documento en evolución que seguiremos perfeccionando y actualizando para asegurar su utilidad en el cambiante entorno operacional y satisfacer las aspiraciones de los Estados Miembros y la Organización.*



**General Birame Diop**  
Subsecretario General  
de la Oficina de Asuntos Militares  
del Departamento de Operaciones de Paz

## Índice

<b>Introducción</b> .....	<b>4</b>
Fundamento .....	5
Finalidad .....	6
Ámbito de aplicación .....	6
<b>1. Marco conceptual</b> .....	<b>7</b>
1.1. Fundamento .....	7
1.2. Definición de las relaciones con la población .....	9
1.3. Principios rectores de las relaciones con la población .....	9
1.4. Repercusión y resultados de la labor de la sección de relaciones con la población para las comunidades .....	11
<b>2. Funciones, misión y tareas principales</b> .....	<b>12</b>
2.1. Funciones principales .....	12
2.2. Misión.....	13
2.3. Tareas fundamentales .....	13
<b>3. Concepto de empleo</b> .....	<b>15</b>
3.1. Organización de la sección de relaciones con la población .....	15
3.2. Mando y control .....	16
3.3. Funciones y responsabilidades .....	17
3.4. Competencias y conocimientos .....	19
3.5. Coordinación con el personal y las partes interesadas de la misión.....	19
<b>4. Planificación y presentación de informes</b> .....	<b>21</b>
4.1. Plan de interacción del batallón de infantería .....	21
4.2. El proceso de planificación de las secciones de relaciones con la población de las Naciones Unidas .....	22
4.3. Evaluación de riesgos y amenazas .....	22
4.4. Consideraciones sobre la planificación de las actividades de implicación comunitaria .....	23
4.5. Gestión de la información de las secciones de relaciones con la población de las Naciones Unidas .....	24
<b>5. Capacitación y evaluación</b> .....	<b>26</b>
5.1. Estructura y visión general del material didáctico informatizado para la capacitación de las secciones de relaciones con la población .....	26
5.2. Proceso de evaluación .....	27
<b>Definiciones y términos fundamentales</b> .....	<b>28</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>31</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>33</b>

## Introducción



La sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas constituye una capacidad militar de carácter táctico que contribuye a mejorar o aumentar tanto la conciencia situacional como la recopilación de información y que amplía la cartografía del terreno humano para la comandancia del batallón de infantería. Las secciones de este tipo, que deberán estar constituidas al menos en un 50 % por mujeres, pueden ayudar a acceder a un sector más amplio y representativo de la comunidad local para que la comandancia disponga de información más exacta y mayor conciencia situacional con respecto a las actividades, los intereses y los agentes clave dentro de su zona de operaciones (ZO). La sección de relaciones con la población puede contribuir al diálogo constante del mando del batallón de infantería con personas influyentes y líderes locales clave de las comunidades dentro de la ZO de dicho batallón. **El personal destinado a dicha sección tiene tres tareas fundamentales en el desempeño de sus funciones: observar, interactuar e informar.** Esta capacidad interna del batallón de infantería de las Naciones Unidas ha de velar por que las actividades de recopilación y difusión de información se planifiquen, ejecuten y sometan a seguimiento de manera deliberada haciendo uso de las relaciones jerárquicas adecuadas.



La protección de los civiles es uno de los componentes fundamentales y las tareas importantes que se establecen para la ejecución del mandato. El batallón de infantería de las Naciones Unidas tiene más posibilidades de adquirir información exacta para el mantenimiento de la paz relativa a las comunidades locales gracias a la diversidad de la propia composición de la unidad (es decir, el destacamento de mujeres y hombres y la multiplicidad de experiencias, competencias y orígenes), lo que reduce los posibles sesgos derivados de la edad, el género, la cultura o la religión profesada. Este tipo de interacción ascendente y la disminución de los sesgos aumentan la relevancia de la información recopilada por la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas, especialmente al abordar las cuestiones étnicas, de género y socioeconómicas dentro de la zona de operaciones.

A la hora de ocuparse de las cuestiones de seguridad, salud o medio ambiente, la implicación comunitaria ha de tener en cuenta la información procedente de mujeres, jóvenes, hombres, niños y niñas. La participación igualitaria de hombres y mujeres en el marco de las normas y estructuras sociales constituye un elemento que debe estar presente en el transcurso de las relaciones para influir en los resultados reales a través de procesos de adopción de decisiones sustentados en la comunidad. Dentro de las distintas sociedades y comunidades, las decisiones se toman a veces colectivamente, como es el caso de las relativas a la construcción y ubicación de



escuelas, puentes y mercados, al comienzo de la temporada de cosecha o cultivo en función del inicio del período de lluvias o bien al aumento de la seguridad comunitaria, y tales decisiones colectivas se adoptan velando por el interés de la comunidad.

El establecimiento de relaciones efectivas ayuda a que todas las partes interesadas en crear un entorno estable y seguro rindan cuentas y garantiza que los resultados se ajusten verdaderamente a las necesidades de la comunidad. Hay que entender que las decisiones y medidas a corto plazo pueden tener consecuencias duraderas, a menudo irreversibles, para el medio ambiente, la estabilidad de la comunidad y las comunidades circundantes.

Las relaciones efectivas cara a cara con todos los miembros de las comunidades locales son decisivas para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz y la ejecución de los mandatos de protección. La presencia de hombres y mujeres entre el personal de mantenimiento de la paz proporciona a la comandancia un mayor grado de acceso a la población cuya protección se le ha encomendado. Una interacción e implicación comunitaria más eficaz se traduce en un incremento del conocimiento y la comprensión de la situación, así como del intercambio de información. Ello permite diseñar iniciativas de protección eficaces que aumenten la credibilidad de la misión entre la población. Por ejemplo, en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), el equipo de enlace femenino reunió aportaciones de cientos de mujeres de los campamentos de desplazados internos de Loda y Roe, en el territorio de Yugu, que informaron a la comandancia del batallón sobre los lugares en los que aumentar las patrullas y la presencia para prevenir la violencia sexual relacionada con el conflicto (VSRC). Gracias a ello se pusieron en marcha patrullas fijas de rutina en torno a las zonas inseguras en las que trabajaban mujeres, con el fin de brindarles protección y respaldar los mecanismos de alerta temprana.

Como se indica en el *Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas*, el marco operacional de la sección de relaciones con la población de la Organización se basa en “mejorar la conciencia situacional del batallón mediante la reseña cartográfica de la demografía de la zona de operaciones (ZO) a fin de detectar las zonas vulnerables y las poblaciones en situación de riesgo”. La versión revisada del *Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas* y la declaración de necesidades de las unidades (DNU) engloban a día de hoy la capacidad de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas para proporcionar a la comandancia de los batallones de infantería de la Organización una capacidad más amplia de relacionarse con la población local.

## **Fundamento**

Ante los efectos duraderos y devastadores de las violaciones de los derechos humanos en las comunidades, las fuerzas militares de cualquier misión deben disponer de las herramientas necesarias de interacción, acceso y reacción frente a cualquier vulneración del derecho internacional de los derechos humanos. Para tener una visión global del entorno operacional, la fuerza debe desplegar personal femenino de mantenimiento de la paz en regiones donde las

normas tradicionales de género puedan impedir la participación de las mujeres locales en los procesos de adopción de decisiones e implicación comunitaria. El personal de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas ayuda a garantizar que toda la comunidad, y no solo los hombres, tenga la oportunidad de participar en el proceso de paz en curso. La recopilación y comprensión de la correspondiente información procedente de la población local puede contribuir a detectar las necesidades y los riesgos específicos de mujeres, hombres, niñas y niños.

## **Finalidad**

El presente manual pretende ayudar al diseño del marco operacional de los batallones de infantería de las Naciones Unidas desplegados en las misiones de la Organización sobre el terreno. La orientación proporcionada en él se centra en los aspectos operacionales y tácticos y abarca la planificación y la inclusión del personal de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas en las actividades del componente militar. Las indicaciones, los procedimientos y las plantillas que figuran en el presente documento han de considerarse recomendaciones potencialmente adaptables, en caso necesario, a las circunstancias, las actividades operacionales y las necesidades concretas de las misiones, así como a la doctrina de los batallones de infantería de cada país. La sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas está diseñada para proporcionar a la comandancia del batallón de infantería de la Organización una capacidad adiestrada específicamente en la interacción, observación y presentación de información de la comunidad. El presente manual constituye una guía para el personal de los batallones de infantería de las Naciones Unidas acerca de la ejecución, coordinación y gestión de las actividades de implicación comunitaria de tales batallones.

## **Ámbito de aplicación**

El presente manual se aplica a los batallones de infantería desplegados en misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, especialmente a aquellos con mandatos de protección de los civiles, protección de la infancia, prevención de la VSRC y promoción y protección de los derechos humanos. Servirá a todo el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización, dado que todo el personal de las Naciones Unidas desempeña una función de interacción con las comunidades locales.



# CAPÍTULO 1



## 1. Marco conceptual

### 1.1. Fundamento

El concepto de sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas, creado por el Departamento de Operaciones de Paz (DOP), sustenta y fomenta la búsqueda de soluciones creativas ante la complejidad y la constante evolución de la sociedad civil que vive y desarrolla su actividad en el entorno operacional del ejército. La protección de los civiles constituye una prioridad para las operaciones de mantenimiento de la paz y conlleva una labor de implicación comunitaria en el marco de las misiones. Para llevar a cabo esta tarea, algunos países que aportan contingentes y algunas misiones han organizado equipos de enlace femeninos cuya principal función es planificar y ejecutar la interacción cara a cara con las organizaciones populares y aumentar el acceso a la población local, especialmente en las zonas donde las mujeres tienen prohibido hablar con los hombres. La enseñanza extraída de estas primeras interacciones fue la necesidad de incrementar el número de mujeres encargadas de brindar apoyo a los elementos de maniobra. A medida que el DOP fue desarrollando el concepto, este evolucionó hasta convertirse en una sección mixta constituida por al menos un cincuenta por ciento de mujeres, garantizando y aumentando así la implicación efectiva de toda la población local.



La sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas fue una respuesta oportuna ante lo indicado en el informe de Santos Cruz de 2018 sobre la República Centroafricana, en el que se señalaba una deficiencia en la recopilación de información de la población local por parte del componente militar de la Organización. Según el informe, la deficiencia en cuestión obedecía a la carencia de inteligencia de fuentes humanas, conciencia situacional y capacidad o voluntad de interactuar con la población local. En la versión revisada del *Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas* se reconoció la importancia fundamental de esta tarea al señalar que el batallón debe tener en cuenta las relaciones con la población en su planificación.

Existe un volumen considerable de datos empíricos que demuestran que la inclusión de mujeres en las fuerzas de mantenimiento de la paz incrementa la eficacia operacional<sup>1</sup>. La disponibilidad de un equipo diverso dotado de una amplia gama de competencias en el complejo

---

<sup>1</sup> A medida que el mantenimiento de la paz ha ido evolucionando para adecuarse más a las poblaciones a las que prestamos servicio, las mujeres se han ido integrando cada vez más en el conjunto de los equipos de mantenimiento de la paz, con el consiguiente aumento de la eficacia de las operaciones. Para consultar más información sobre el papel de las mujeres en el mantenimiento de la paz, véase <https://peacekeeping.un.org/es/women-peacekeeping>.

entorno de mantenimiento de la paz mejora la planificación y la adopción de decisiones. El DOP incluyó el marco relativo a la sección de relaciones con la población de la Organización en la edición de 2020 del *Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas*. Dicha sección tiene el cometido de incrementar y ampliar las oportunidades de interacción con las comunidades locales e implicación de estas, así como de contribuir al aumento de la conciencia situacional por parte de los componentes militares. La diversidad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas posibilita el establecimiento de mejores relaciones con los miembros de la comunidad local.

La lectura del *Manual para secciones de relaciones con la población de las Naciones Unidas* debe complementarse con la del *Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas* y otras doctrinas de la Organización en este ámbito, como el manual sobre la protección de los civiles, el manual sobre prevención y respuesta frente a la VSRC, la política de diligencia debida en materia de derechos humanos (PDDDH) y los procedimientos operativos estándares (POE) específicos de la misión.

En la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres, la paz y la seguridad, se reconoció por primera vez la singularidad y la desproporción de los efectos de los conflictos armados sobre las mujeres y las niñas. En dicha resolución se insta a los Estados Miembros, a las Naciones Unidas y a otros agentes a hacer frente a tales circunstancias. El despliegue de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas desempeña un papel clave en la integración de los cuatro pilares referentes a las mujeres, la paz y la seguridad (participación, protección, prevención y socorro y recuperación con perspectiva de género) en la ejecución del mandato del componente militar en los planos operacional y táctico. En la figura 1 que aparece a continuación se señalan los niveles en los que el personal de mantenimiento de la paz puede influir positivamente en el diálogo y los procesos de paz locales y aumentar la seguridad de mujeres, hombres, niñas y niños.

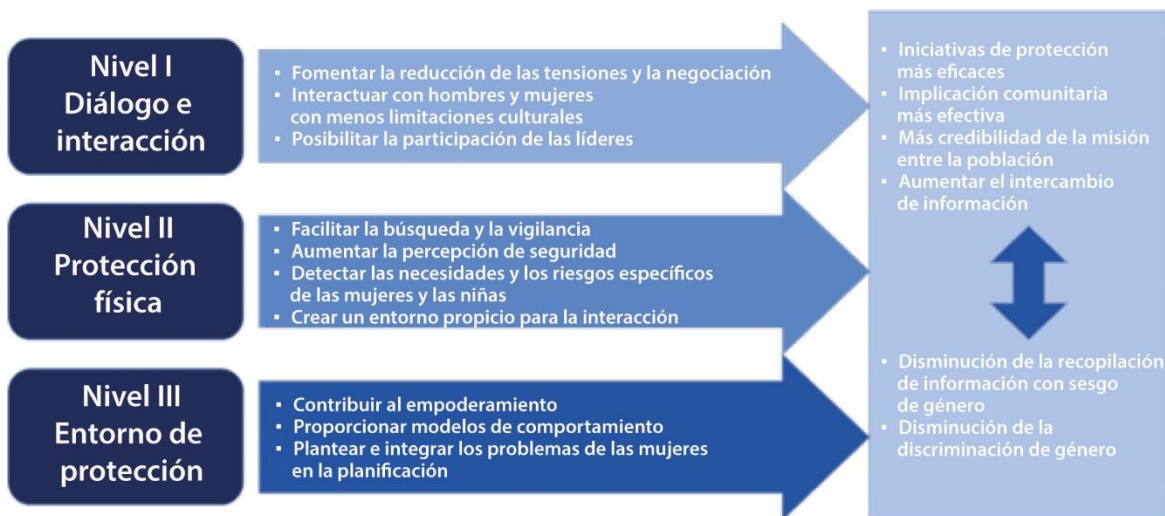


Figura 1: Los tres niveles de protección de los civiles

## 1.2. Definición de las relaciones con la población

Las relaciones con la población deben coordinarse y armonizarse con otros agentes presentes en la ZO, garantizando que la actuación del componente militar no perjudique a la población local, a otros agentes ni a las operaciones militares.

- La participación cívica consiste en acciones individuales y colectivas orientadas a señalar y abordar cuestiones de interés público.
- Las relaciones con la población establecidas por el batallón de infantería de las Naciones Unidas hacen referencia a la interacción con la población y los asociados de la zona de operaciones para mejorar la cooperación.
- Un efecto derivado de las relaciones con la población es un resultado deseado que ha de coordinarse, sincronizarse, planificarse y notificarse.

De acuerdo con lo señalado en el *Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas*, “las relaciones con la población pueden contribuir a la protección de la fuerza mediante la mejora de la conciencia de la situación y garantizar que se reconozcan y se comuniquen las violaciones de la política de las Naciones Unidas o del derecho internacional. Las relaciones con el Gobierno del país receptor, las partes en el conflicto y otros grupos armados pueden ayudar a mejorar la relación entre la fuerza y la comunidad local. Las relaciones con la población deben tratar de disuadir y prevenir la violencia sexual relacionada con los conflictos y otros abusos de los derechos humanos, así como promover los procesos pacíficos, la inclusión de las mujeres en el diálogo y el acatamiento del derecho internacional humanitario. La reunión de información de la población local puede ayudar a determinar las necesidades y los riesgos singulares de los hombres, las mujeres, los niños y las niñas. Mediante la vigilancia y el análisis de esos riesgos se puede determinar cuáles son los focos de tensión a los que puede dirigirse una mayor presencia militar a fin de evitar una escalada de la violencia”.

El manual sobre la protección de los civiles constituye una referencia fundamental. En él se reconoce la necesidad de considerar la implicación comunitaria como la piedra angular de todos los esfuerzos de protección de los civiles al señalar la obligación de que las misiones establezcan relaciones con las comunidades desde las primeras fases de planificación y puesta en marcha de la misión, y a lo largo de todo el ciclo de vida de esta, hasta [abarcar] la reducción, la liquidación y el cierre de la misma.

## 1.3. Principios rectores de las relaciones con la población

El establecimiento de relaciones con la población constituye una actividad de intercambio de información. La observación de los cinco principios rectores de la implicación comunitaria contribuirá a la ejecución coherente de las tareas de interacción con la población. Ello puede desembocar en un aumento del acceso, una mejor información y comprensión y una sensación de implicación para todas las partes dentro de la ZO.

## 1. Finalidad clara

- Entender los motivos de las relaciones con la población y el contexto en que tienen lugar para diseñar un plan de interacción eficaz y dotarlo de los recursos necesarios.
- Velar por que la técnica o las técnicas de establecimiento de relaciones con la población resulten adecuadas para a) lograr el efecto deseado de la implicación comunitaria, b) aplicar el enfoque seleccionado para la comunidad en cuestión y c) garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios.
- Entender la influencia potencial de los participantes en las decisiones y, lo que es igualmente importante, los factores que pueden controlarse y los que no.

## 2. Comunicación eficaz

- La implicación comunitaria se basa principalmente en la comunicación eficaz.
- Proporcionar información exacta y oportuna y mostrar una actitud de aceptación y escucha de opiniones y sugerencias constituye un proceso bidireccional.
- Hay que asegurarse de que el equipo encargado de interactuar con la población esté preparado para responder a las preguntas que surjan durante dicha interacción y evite hacer promesas o aportar respuestas engañosas fuera de su ámbito de competencia.
- Cabe recordar que la comunicación abarca múltiples aspectos, entre ellos, la recopilación de información y el traslado o la transmisión de esta. Conviene evitar en todo momento el uso de jerga y lenguaje técnico.
- El recurso a auxiliares lingüísticos puede facilitar la interacción y la comunicación satisfactorias con la población local.

## 3. Inclusividad

- Téngase una actitud lo más inclusiva posible con todos los participantes, mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños implicados en la interacción.
- Conózcase y entiéndase a las comunidades o los grupos con los que se interactúa.
- Reconózcase y respétese la diversidad de tales comunidades o grupos.
- Acéptese la diversidad de agendas y objetivos y procúrese que los grupos de interés especial dominantes no sean los únicos que se expresen.
- Préstese especial atención a las necesidades de los grupos que suelen estar infrarrepresentados.

## 4. Oportunidad

- Los participantes deben tener expectativas realistas en cuanto a la duración o extensión de las interacciones en cuyo marco se esperan o requieren comentarios o respuestas.
- Cualquier respuesta o solución acordada debe resultar oportuna.

## 5. Flexibilidad y capacidad de respuesta

- Los planes de interacción deben ser flexibles.
- Los calendarios pueden modificarse y los comentarios y el diálogo pueden requerir ajustes en el transcurso de las relaciones.
- El entorno o la situación local pueden cambiar rápidamente.
- Manténgase la flexibilidad durante las fases de planificación y ejecución.
- Manténgase la preparación para revisar y ajustar continuamente la forma de interactuar con la comunidad durante cualquier diálogo o contacto.

### 1.4. Repercusión y resultados de la labor de la sección de relaciones con la población para las comunidades

El establecimiento de relaciones con la población requiere una comunicación eficaz y una presencia constante; la interacción en momentos puntuales o *ad hoc* tiene escasa repercusión. La comunicación bidireccional, como los procesos de diálogo, intercambio de opiniones y escucha, resulta esencial. Una interacción positiva puede conducir al establecimiento de relaciones duraderas y sostenibles. Ello puede mejorar la comprensión de la dinámica de la comunidad por parte del batallón de infantería de las Naciones Unidas, así como la comprensión de la misión de la Organización por parte de las comunidades, además de aumentar la seguridad de las comunidades locales.

#### Resultados deseables para la misión:

- Mejora de la calidad de la información disponible a través de una interacción comunitaria que ponga de manifiesto los problemas e intereses subyacentes.
- Disponibilidad de información sobre la manera de ejecutar el mandato eficazmente gracias a las actividades de implicación comunitaria, los contactos con líderes clave y la comprensión de las necesidades de la comunidad.
- Posible mejora del acuerdo del proceso de paz y su aplicación.

#### Resultados deseables para las diversas comunidades o grupos:

- Implicación de personas y grupos en un proceso de diálogo.
- Sensación por parte de la comunidad de poder contribuir de manera fructífera a garantizar su seguridad.
- Información y educación a poblaciones, grupos y personas sobre diversas cuestiones que les importan e invitación a ejercer su participación y contribución constructiva en la búsqueda de soluciones.

## CAPÍTULO 2

### 2. Funciones, misión y tareas principales

El contexto operacional y las amenazas para la población civil varían considerablemente entre las distintas zonas geográficas de las misiones, si bien la función, la misión y las tareas principales de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas siguen siendo las mismas independientemente del entorno operacional.

#### 2.1. Funciones principales

##### 1. Aumento de la conciencia situacional

La sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas debe ser capaz de determinar, diferenciar o reconocer las necesidades o los problemas característicos de la población, en particular la existencia de posibles riesgos, zonas vulnerables o grupos marginados. La recopilación de datos se lleva a cabo a través de la observación del terreno humano y del entorno físico, así como de la interacción con ambos. La observación y la interacción en cuestión pueden contribuir a la protección de la fuerza y de la población civil mediante el aumento de la conciencia situacional, posibilitando la detección y comunicación de los posibles riesgos, amenazas y violaciones de la política de las Naciones Unidas o del derecho internacional. Por medio de la vigilancia de dichos riesgos se puede determinar cuáles son los “focos de tensión” a los que puede dirigirse una mayor presencia militar a fin de evitar una escalada de la violencia. El aumento de la conciencia situacional abarca la detección de vulnerabilidades de seguridad, determinando cuáles son los grupos demográficos vulnerables y las posibles amenazas para la seguridad de tales personas o grupos.

##### 2. Mejora de las relaciones

Los contactos con el Gobierno del país receptor, las partes en el conflicto y otros asociados de la misión pueden ayudar a mejorar o consolidar las relaciones entre el batallón de infantería de las Naciones Unidas y la comunidad local. La consolidación y mejora de las relaciones permite a la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas desempeñar sus funciones principales con más eficacia.

##### 3. Intercambio cooperativo de información

La gestión y el intercambio de información constituyen factores clave para el éxito de la labor de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas. Dicha sección vela por que se envíe la información correcta a la persona o entidad adecuada en el momento oportuno. De este modo se garantiza la adopción de las medidas convenientes, mediante procesos de información apropiados.

## 2.2. Misión

La misión de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas consiste en aumentar la conciencia situacional del batallón de infantería de la Organización ayudando a cartografiar el terreno humano (con el fin de detectar zonas vulnerables y poblaciones en situación de riesgo), así como en intercambiar información para promover el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco de la acción por la paz en la ZO. La sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas respalda la planificación de los contactos y el diálogo constante entre el batallón de infantería de la Organización y las distintas partes interesadas de la misión. La recopilación de este tipo de datos culmina en la elaboración de informes orientados a mejorar la adopción de decisiones por parte del mencionado batallón.

## 2.3. Tareas fundamentales

**Observar:** Observación del terreno humano y del entorno físico. El **efecto deseado** es facilitar el aumento de la conciencia situacional del batallón de infantería de las Naciones Unidas acerca de la ZO mediante la reseña cartográfica de la demografía, el incremento de la exactitud de la información y la presentación de informes, así como respaldar el seguimiento de los indicadores de alerta temprana.

- Elaborar una cartografía de comunidades y grupos locales.
- Observar y vigilar las zonas con poblaciones vulnerables y en situación de riesgo.
- Determinar las funciones, misiones y estructuras previas, actuales y venideras de los líderes locales o agentes importantes de las comunidades.
- Recopilar datos sobre emplazamientos clave.

**Interactuar:** La interacción constituye el núcleo de la misión de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas. El **efecto deseado** es establecer una relación positiva y fomentar una comunicación bidireccional sistemática y eficaz entre la comandancia del batallón de infantería de las Naciones Unidas y las distintas partes interesadas de la misión.

- Interactuar con la población del lugar, especialmente con las mujeres y los grupos vulnerables, para comprender y comunicar sus respectivas situaciones, intereses, problemas, necesidades, riesgos potenciales o inminentes y amenazas actuales.
- Fomentar la circulación de información destinada a los asociados de la misión dentro de la ZO.
- Facilitar y ejercer una función de enlace con otros asociados de la misión.
- Establecer y mantener contactos periódicos con las comunidades locales.
- Ejercer funciones de coordinación, integración y enlace con el personal del batallón de infantería de las Naciones Unidas.



**Informar:** Los datos recopilados mediante la observación y la interacción deben comunicarse a todas las partes interesadas de la misión que corresponda. El **efecto deseado** es establecer o mantener una cooperación con la comunidad y las organizaciones locales o regionales, así como una coordinación con los asociados de la misión (internos y externos a la Organización) y otros agentes humanitarios.

- Detectar amenazas e informar al respecto.
- Calcular indicadores y detectar violaciones de las políticas de las Naciones Unidas o del derecho internacional e informar al respecto.
- Detectar problemas humanitarios inminentes e informar al respecto.
- Informar sobre los líderes y las estructuras locales.
- Determinar la situación social, económica y de la seguridad a nivel local e informar al respecto.



## CAPÍTULO 3

### 3. Concepto de empleo

En el contexto del mantenimiento de la paz, una “capacidad” se define como la aptitud y la disposición para garantizar un nivel de ejecución razonable conforme a la norma establecida por las Naciones Unidas. Dicho término engloba una combinación de capacidades (personal y equipo), la preparación (organización, proceso de planificación y capacitación) y el mantenimiento y apoyo logístico necesarios para cumplir la misión y ejecutar el mandato. La sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas dentro del batallón de infantería de la Organización está configurada con un enfoque específicamente centrado en el empleo integrado de acuerdo con las necesidades de la misión. Este concepto de empleo de la mencionada sección amplía el marco general de empleo del citado batallón y ayudará a la comandancia a entender la estructura, las funciones y las responsabilidades en materia de planificación.

#### 3.1. Organización de la sección de relaciones con la población

El batallón de infantería de las Naciones Unidas ha de tener una capacidad operacional multifacética, dotada de la combinación correcta de personal y equipo especializados.

La sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas es de creación obligatoria en cada uno de los batallones de infantería de la Organización y mantiene su carácter opcional en las unidades de fuerzas especiales o los contingentes designados como fuerza de reacción rápida (FRR), ya que este tipo de fuerzas están diseñadas principalmente para acciones ofensivas y no para las relaciones con la población. La estructura de mando y control de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas se compone de una Comandancia de la Sección y una Segunda Comandancia. La Comandancia de la Sección ha de estar ocupada por una persona con rango de Capitán, mientras que para la Segunda Comandancia se recomienda una persona con rango de Suboficial Superior. Al menos uno de tales puestos debería estar ocupado por una mujer. La estructura de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas tiene que contar con un 50 % de mujeres como mínimo. Los países que aportan contingentes pueden optar por crear equipos con más de un 50 % de mujeres; no obstante, el mantenimiento de un equilibrio en la sección sigue constituyendo la alternativa óptima.

La sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas puede estar formada por hombres y mujeres de cualquier rama de las fuerzas armadas y cualquier rango, si bien debe tener la estructura de rangos apropiada para establecer una jerarquía de mando y control. En cualquier caso, sus miembros deben poseer las competencias militares necesarias para operar en un entorno sobre el terreno. La sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas está constituida por pequeñas secciones denominadas equipos de enlace. Tales equipos suelen

estar formados por un mínimo de cuatro (o más) personas. Por ejemplo, se recomienda que un batallón de infantería de las Naciones Unidas con tres compañías de infantería disponga de una sección de relaciones con la población con cuatro equipos de enlace y que un batallón de infantería con cuatro compañías de infantería tenga una sección de relaciones con la población con cinco equipos de enlace.

La sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas está diseñada para contar con un equipo de enlace adicional en el cuartel general del batallón de infantería de la Organización o en la reserva y puede desplegarse como parte de una FRR cuando la situación lo requiera o como apoyo a una capacidad de refuerzo. El número de equipos de enlace que acompañen a una patrulla dependerá del conocimiento y la planificación de la operación, la tarea y la situación sobre el terreno (el análisis del entorno operacional) por parte de la comandancia del batallón de infantería en cuestión. No obstante, se recomienda que haya un mínimo de dos mujeres por equipo de enlace.

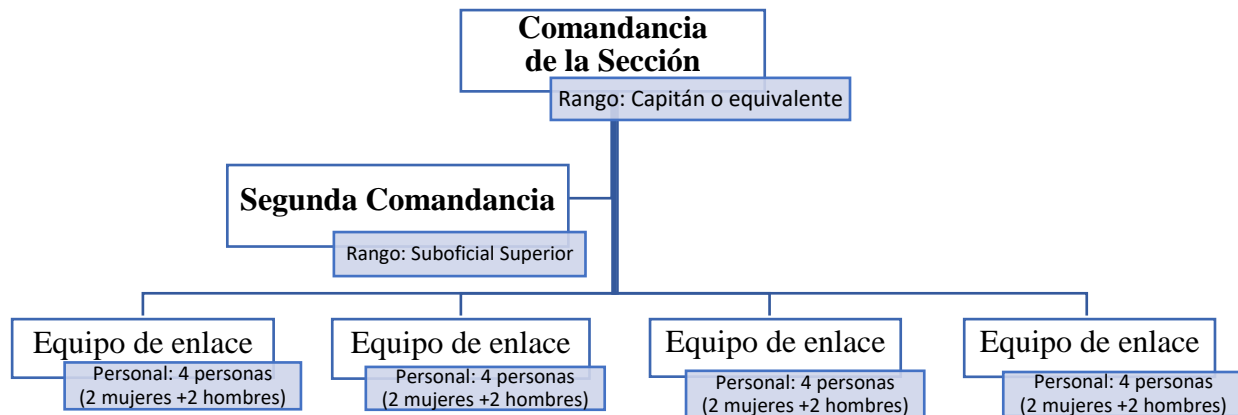


Figura 2: Estructura recomendada de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas

### 3.2. Mando y control

Dado que la configuración del batallón de infantería de las Naciones Unidas difiere entre los distintos países que aportan contingentes, la relación jerárquica queda a discreción de la comandancia de dicho batallón. De acuerdo con lo señalado en el *Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas*, la sección de relaciones con la población de la Organización está integrada en la compañía de apoyo de combate. Los equipos de enlace suelen estar adscritos a una compañía de infantería para participar en actividades de intervención planificadas. Lo normal es que tales equipos estén bajo el control táctico de la compañía en cuestión que los albergue durante el período de adscripción. Según lo indicado en el *Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas*, la Segunda Comandancia del batallón de infantería de la Organización es responsable de supervisar la sincronización de la gestión de la información, así como del seguimiento y la coordinación de la información pública y la gestión de los medios de

comunicación en la ZO. Una solución óptima para cumplir con la mayor eficacia posible los objetivos de la Comandancia en materia de relaciones con la población podría consistir en situar a la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas dentro del colectivo de personal del cuartel general del batallón de infantería de la Organización.

De nuevo, la relación jerárquica directa de una sección de este tipo variará en función de la composición del correspondiente batallón de infantería. Se espera que se coordinen las capacidades de la unidad de cooperación civil-militar de las Naciones Unidas (S-9) y la sección de relaciones con la población de la Organización. Sus actividades pueden combinarse o llevarse a cabo por separado para obtener resultados globales en materia de interacción con la población. La comandancia de los batallones de infantería de las Naciones Unidas puede determinar la forma más eficaz de usar la capacidad de las correspondientes secciones de relaciones con la población, adscribiendo equipos de enlace a compañías o bien a secciones de las unidades de cooperación civil-militar. En un supuesto óptimo, la Comandancia de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas dependerá de la Segunda Comandancia del batallón de infantería de la Organización y formará parte del personal del cuartel general.

### 3.3. Funciones y responsabilidades

En el presente apartado se describen las funciones y responsabilidades del personal de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas dentro del batallón de infantería de la Organización. Los miembros de dicha sección establecen, gestionan y mantienen relaciones para crear un entorno de cooperación con la población local. Tales miembros observan, interactúan e informan para gestionar eficazmente el flujo de información desde la comunidad hasta las partes interesadas de la misión y viceversa. Ello posibilita el desarrollo del ciclo de gestión de la información de la sección en cuestión (véase el capítulo 4) y garantiza lo siguiente:

- El intercambio de información con el cuartel general superior y horizontalmente en el plano táctico.
- Un medio de intercambio mutuo de información.

#### **Comandancia de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas:**

Se recomienda que esta Comandancia comparta ubicación con el personal del cuartel general del batallón de infantería de la Organización, que se sitúe bajo el mando de la Segunda Comandancia del batallón en cuestión y que mantenga, con fines de coordinación, una estrecha cooperación con la oficina de mantenimiento de la paz e inteligencia (S-2), las unidades de operaciones (S-3), planificación (S-5) y cooperación civil-militar (S-9), la unidad militar de coordinación de cuestiones de género y la persona que ocupe el cargo de Oficial de Información Militar dentro del citado batallón. La Comandancia de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas mantiene el control operacional de la sección para contribuir al logro de los objetivos de la misión del batallón de infantería de la Organización. La función principal de dicha Comandancia es coordinar las tareas de la sección en cuestión para sincronizar los efectos deseados de las relaciones con la población que establezca la Comandancia del batallón de

infantería de las Naciones Unidas (anexo B). Ello se consigue principalmente a través de las siguientes actividades:

- La ayuda a la elaboración del plan de interacción del citado batallón.
- La sincronización de dicho plan de interacción con las distintas partes interesadas tanto internas como externas.
- La supervisión de la coordinación de las actividades de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas.
- La preparación y celebración de reuniones informativas sobre la interacción en cuestión.
- El asesoramiento sobre asuntos y actividades referentes a la sección de relaciones con la población.
- La gestión del ciclo de información de la mencionada sección.
- La participación en el proceso de planificación del batallón de infantería de las Naciones Unidas.
- El apoyo a la labor de enlace con las partes interesadas de la misión.
- El diseño de la matriz de relaciones con las partes interesadas de la misión del batallón de infantería de las Naciones Unidas y la sincronización con el nivel sectorial.

**Segunda Comandancia de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas:** Normalmente, esta Segunda Comandancia comparte ubicación con la célula de operaciones del batallón de infantería de las Naciones Unidas con fines de coordinación. La función principal de la Segunda Comandancia en cuestión es posibilitar la gestión de la información y los datos de la citada sección y la coordinación de las actividades del personal de los equipos de enlace de la siguiente manera:

- Garantizando la disponibilidad de recursos para cumplir con las tareas de la sección o del equipo correspondientes y los requisitos de la misión.
- Brindando ayuda a la Comandancia de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas y a otras partes interesadas del batallón mediante la aportación de la información pertinente en el momento oportuno para la adopción de decisiones.
- Coordinando y celebrando reuniones informativas diarias con la jefatura de los equipos de enlace y recibiendo los correspondientes informes.
- Asesorando a la célula de operaciones sobre las actividades de la sección de relaciones con la población.
- Administrando el ciclo de gestión de la información de dicha sección.
- Manteniendo su preparación para asumir las funciones y responsabilidades de la Comandancia de Sección.
- Vigilando y manteniendo la moral, la disciplina y la salud de la sección.

**Jefatura de los equipos de enlace:** De conformidad con los requisitos de la misión, la jefatura de los equipos de enlace será responsable de lo siguiente:

- Planificar y coordinar las tareas de los equipos de enlace, por ejemplo, organizar reuniones periódicas con asociaciones o grupos de mujeres y jóvenes.
- Llevar a cabo reuniones informativas sobre la interacción de las patrullas de los equipos de enlace y participar en la planificación de tales patrullas.
- Asesorar sobre actividades de implicación comunitaria.
- Redactar y entregar informes de los equipos de enlace.

### 3.4. Competencias y conocimientos

A la hora de seleccionar y contratar al personal de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas, es importante asegurarse de que sus miembros tengan una gran capacidad de comunicación y de establecimiento de contactos. Este aspecto es importante para fomentar la conciencia y la comprensión de la situación entre las partes interesadas de la misión y aumentar la credibilidad del batallón de infantería de la Organización. La propia composición de la sección de relaciones con la población deberá estar diseñada atendiendo a la diversidad para que englobe a mujeres, hombres y una multiplicidad de experiencias, competencias y orígenes, lo que reducirá los posibles sesgos derivados de la edad, el género, la cultura o la religión profesada.

Las competencias y los conocimientos valorados en los miembros de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas (y que forman parte del programa de capacitación de actualización de dicha sección) son los siguientes:

- Técnicas de comunicación intercultural y cara a cara.
- Capacidad para garantizar un trato confidencial y con sensibilidad a las poblaciones vulnerables y de víctimas o supervivientes (VSRC, niños soldados, personas de edad, personas LGBTQI+, personas con discapacidad, etc.).
- Técnicas de negociación y reducción de las tensiones.
- Colaboración con auxiliares lingüísticos.

### 3.5. Coordinación con el personal y las partes interesadas de la misión

El batallón de infantería de las Naciones Unidas no trabaja de manera aislada dentro de la ZO. Existen múltiples organismos y organizaciones tanto militares como civiles que desarrollan su labor en dicho entorno, como el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), los organismos gubernamentales comunitarios y los donantes. El alcance de las actividades de implicación comunitaria llevadas a cabo por la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas y otros agentes de intervención de carácter militar y civil debe armonizarse estrechamente para evitar la duplicación de funciones y maximizar el ahorro de esfuerzos. Entre los agentes clave que constituyen partes interesadas de la misión cabe incluir los siguientes:



**Las unidades de cooperación civil-militar (S-9):** Esta unidad se dedica principalmente a analizar el entorno operacional civil y apoyar la coordinación de las actividades militares con las partes interesadas de la misión.

**Los cargos de Asesor Militar de Género y Asesor Militar de Protección:** Las figuras del Asesor Militar de Género y el Asesor Militar de Protección se encargan de apoyar la ejecución de los mandatos relativos a la mujer, la paz y la seguridad, la VSRC, la protección de los civiles y la protección de la infancia. Tales Asesores vigilan y respaldan las actividades con perspectiva de género y el uso de datos desglosados por sexo y edad en los procesos de planificación y presentación de informes.

**El personal de asuntos civiles de las Naciones Unidas:** El personal de asuntos civiles forma parte de los componentes civiles de las operaciones de paz de la Organización que trabajan en los planos social, administrativo y político subnacional para facilitar la ejecución de los mandatos de mantenimiento de la paz en todo el país. Además, dicho personal ayuda a la población y a las autoridades gubernamentales a impulsar las condiciones y estructuras propicias para el logro de una paz sostenible. Es necesaria una estrecha coordinación de todos los efectivos del batallón S-9 con el personal de asuntos civiles para garantizar que las actividades de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas se sustenten en las actividades de implicación comunitaria que estén llevando a cabo otras secciones sustantivas civiles y las complementen. Resulta primordial transmitir un mensaje coherente y evitar la duplicación de funciones y el desgaste de la implicación comunitaria entre las partes interesadas locales.

Es posible que algunas misiones cuenten con auxiliares de enlace comunitario que pueden desplegarse junto a componentes militares. La gestión de tales auxiliares normalmente está a cargo del personal de asuntos civiles dentro de la labor general de implicación comunitaria.

**Organizaciones internacionales u organizaciones no gubernamentales (ONG):** Conocer las organizaciones internacionales y ONG que trabajan en la ZO del batallón de infantería de las Naciones Unidas, así como sus correspondientes agendas, contribuirá a evitar los conflictos y la duplicación de funciones.

## CAPÍTULO 4

### 4. Planificación y presentación de informes

El personal de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas será capaz de planificar actividades de implicación comunitaria a nivel táctico y de entender la manera de coordinar y sincronizar esta información en apoyo de la misión del batallón de infantería de la Organización. La planificación de los contactos estará a cargo del personal de dicho batallón, en particular de la Comandancia de la mencionada sección, y se encaminará a sincronizar los efectos de las relaciones de la misión con la población en toda la ZO.

#### 4.1. Plan de interacción del batallón de infantería

El plan de interacción puede adoptar diversas formas, al margen de que figure como apéndice del anexo relativo a la cooperación civil-militar o como anexo aparte sobre el establecimiento de relaciones con la población. Su elaboración está a cargo de la comandancia de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas e incluye aportaciones de todas las funciones del personal del batallón de infantería de la Organización, formando parte asimismo del proceso de planificación de dicho batallón. El batallón de infantería de las Naciones Unidas ha de velar por que los mensajes clave incluidos en el cuadro de efectos de las relaciones con la población se coordinen con las células G-9 del cuartel general de sector o U-9 del cuartel general de la fuerza por parte de la célula S-9 de dicho batallón y mediante los procesos de enlace designados para la misión.

El plan de interacción debe proporcionar orientación al equipo de enlace para respaldar la coordinación de los efectos de tales relaciones en toda la ZO del batallón de infantería de la Organización. En el plan en cuestión deberá incluirse, como mínimo, un cuadro de efectos de las relaciones con la población (anexo B) y una matriz de relaciones con las partes interesadas de la misión (anexo C).

La matriz y el cuadro mencionados requieren las aportaciones de la unidad militar de coordinación de cuestiones de género, las células S-2, S-3 y S-9 y las personas titulares de los cargos de Oficial de Información Militar y Coordinador de Protección Infantil. La Segunda Comandancia del batallón de infantería de las Naciones Unidas es responsable de revisar el plan de interacción para su aprobación por la comandancia de dicho batallón. Una vez aprobado, la célula S-3 velará por que todos los componentes del batallón en cuestión incorporen en su planificación y sus actividades el plan de interacción y los correspondientes efectos deseados formulados por la sección de relaciones con la población de la Organización.

## 4.2. El proceso de planificación de las secciones de relaciones con la población de las Naciones Unidas

El proceso de planificación de los contactos con la población es fundamental para adaptar las actividades de implicación comunitaria a las metas y los objetivos de la comandancia del batallón de infantería de las Naciones Unidas en la ZO y para respaldar la ejecución del mandato. Es posible que se pida a dicho batallón que garantice un entorno seguro y protegido para que estos agentes de la misión lleven a cabo sus tareas y actividades. El batallón de infantería de la Organización también puede prestar apoyo a través de los equipos de enlace si el cuartel general de la fuerza (CGF) o el cuartel general de sector así lo encarga o autoriza. El plan de interacción debe sincronizarse con el proceso de planificación del batallón de infantería de las Naciones Unidas. A medida que la situación evolucione, el plan de interacción deberá mantener su flexibilidad y adaptabilidad frente a los cambios del entorno. El plan de interacción del batallón en cuestión estará bien integrado si contribuye al logro de los objetivos del mandato, la protección de los civiles y la aplicación del principio de no causar daño. El cuadro de efectos de las relaciones con la población y la matriz de relaciones con las partes interesadas de la misión constituyen herramientas que ayudan a sincronizar los efectos descritos en el plan.

La Comandancia de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas y el personal del batallón de infantería de la Organización deben velar por que todas las tareas de interacción con la población de dicho batallón se coordinen con el sector y la fuerza, de acuerdo con las prioridades y directrices de la misión y mediante los procesos de enlace designados para esta. Las actividades de implicación comunitaria también deberán sincronizarse con otros activos militares como los observadores militares de las Naciones Unidas (OMNU), las unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento y las entidades civiles de la misión, incluido el personal humanitario.

## 4.3. Evaluación de riesgos y amenazas

Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben evaluar continuamente los potenciales riesgos para la población civil derivados de las operaciones militares, así como la posibilidad de represalias contra quienes participen en la misión o cooperen con ella. Dado que la interacción con la población es una actividad sustentada en la información, el personal de la sección de relaciones con la población de la Organización ha de integrar el análisis de los riesgos en sus observaciones y contactos. La aplicación del principio de mantenimiento de la paz de no causar daño ayudará a que la población civil experimente las consecuencias positivas de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Uno de los aspectos fundamentales del diseño de un plan de interacción sólido consiste en detectar los riesgos relacionados con las interacciones previstas y plantear estrategias de mitigación. Las interacciones mal planificadas o ejecutadas pueden tener una repercusión considerable en las comunidades y perjudicar las relaciones establecidas. En el anexo F puede consultarse una lista de lo que se debe y lo que no se debe hacer.



A la hora de decidir si hacer frente a una amenaza concreta y la manera de hacerlo, el personal de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas tiene que tener en cuenta lo siguiente:

- La naturaleza de la amenaza y el riesgo para la población.
- La voluntad y la capacidad de la comunidad para hacer frente a una determinada amenaza.
- Las posibles consecuencias perjudiciales de la acción o la inacción de los efectivos uniformados o militares para las futuras relaciones o interacciones con las comunidades.

Riesgos habituales de la interacción:

- La finalidad y los objetivos de la interacción no están claros.
- Las expectativas de la comunidad no se entienden o satisfacen adecuadamente o no se ajustan a los objetivos de la interacción.
- No se da el tiempo suficiente para llevar a cabo una labor de implicación comunitaria efectiva.
- A algunos grupos o personas se les consulta en exceso, mientras que otros están infrarrepresentados o marginados.
- Parte de la comunidad puede quedar excluida de la interacción por las costumbres o la política locales o por la composición demográfica de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas.
- Hablar con el equipo de enlace puede poner en peligro la seguridad de un grupo o persona vulnerable.
- Es posible que se den actos de intimidación y represalia derivados de la falta de confidencialidad.

#### **4.4. Consideraciones sobre la planificación de las actividades de implicación comunitaria**

La planificación adecuada de las actividades de implicación comunitaria ha de trascender a las personas o grupos de gran influencia y tener en cuenta la participación de grupos demográficos marginales y de aquellos que puedan o vayan a influir en el panorama operacional general. La planificación de los contactos debe incorporar y tener presentes en todo momento las cuestiones de género, la diversidad y la cultura.

Será necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La necesidad de atenerse a los principios éticos y las responsabilidades en todas las interacciones.
- La posibilidad de que las observaciones y la interacción de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas con las comunidades locales reflejen las percepciones, necesidades e inquietudes recogidas en los informes del equipo de enlace.

- La necesidad de realizar consultas por separado con diferentes personas, grupos o identidades (por ejemplo, jóvenes, personas de edad, mujeres, grupos vulnerables y líderes comunitarios informales o *ad hoc*).
- La necesidad de tener en cuenta la seguridad a la hora de realizar consultas individuales con poblaciones vulnerables, testigos y supervivientes o víctimas.
- La obligación de tener en cuenta la confidencialidad.
- La adecuación de la interacción a la capacidad del equipo de enlace o la necesidad de remisión a la comandancia de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas para designar una dotación de personal dentro del batallón de infantería de la Organización.
- El respeto y la observación de las estructuras, los representantes y la comunidad locales.
- La necesidad de garantizar que las observaciones, interacciones e informes tengan un carácter exhaustivo e inclusivo.
- La necesidad de que el desglose de datos abarque, entre otros factores, la edad, el género, el origen étnico, la religión, etcétera, y, cuando proceda, el contexto, la situación de conflicto o la intervención prevista.
- La posibilidad de que los distintos grupos desempeñen múltiples funciones dentro de la comunidad y proporcionen mecanismos de prevención y alerta temprana.
- La necesidad de conocer el grado de influencia y capacidad que pueden tener las distintas personas o grupos en materia de adopción de decisiones.

Dada la importancia de la dinámica social, el plan de interacción debe ser flexible para que los equipos de enlace puedan tener en cuenta la rápida evolución de dicha dinámica entre las partes interesadas. El plan ha de ser lo suficientemente detallado como para que el equipo de enlace pueda ejecutar las tareas requeridas, pero no tan rígido como para que los pequeños cambios del entorno civil impidan al equipo lograr los efectos deseados. Los planes flexibles son aquellos capaces de gestionar los riesgos, abordar los problemas a medida que surgen y generar oportunidades de interacción más focalizada y fructífera.

La planificación también debe incorporar los mecanismos de retroalimentación que vayan a utilizarse. **Es esencial proporcionar a la comunidad una retroalimentación oportuna y constructiva sobre sus aportaciones y contribuciones.** Las respuestas de seguimiento y la devolución de información hacen que las comunidades sientan que sus contribuciones se han tenido en cuenta y han servido para cambiar las cosas. A su vez, ello fomenta la interacción y la participación en el futuro.

#### 4.5. Gestión de la información de las secciones de relaciones con la población de las Naciones Unidas

El contenido que figura a continuación constituye una recomendación o puede complementarse con la lectura en paralelo de los procesos de gestión de la información de los países que aportan contingentes. La gestión de la información consiste en la ordenación, el procesamiento y la canalización sistemáticos de la información dentro del batallón de infantería

de las Naciones Unidas. Se recomienda a la sección de relaciones con la población de la Organización que vele obligatoriamente por que dicha gestión siga constituyendo un objetivo primordial en la ejecución de sus funciones a fin de fomentar el intercambio de información en apoyo de una adopción de decisiones bien fundamentada. La gestión de la información de dicha sección proporciona a la comandancia del batallón de infantería de las Naciones Unidas información oportuna y exacta para formular cursos de acción, medidas de reducción o mitigación de los riesgos y una planificación adecuada de los contactos con la población.

La gestión de la información de las secciones de relaciones con la población de las Naciones Unidas:

- NO constituye una actividad de inteligencia. Los datos de tales secciones pueden comunicarse a la célula S2 para **SU** análisis.
- Debe consistir en la aplicación de un enfoque disciplinado y sistemático.
- Registra las interacciones previas para fundamentar y facilitar las que tengan lugar en lo sucesivo.
- Permite determinar posibles deficiencias, necesidades y métodos de medición de progresos en apoyo de los objetivos de los batallones de infantería de las Naciones Unidas.
- Sustenta todas las operaciones de dichos batallones.
- Permite el intercambio de información con las partes interesadas de la misión de acuerdo con los procesos de los mencionados batallones.

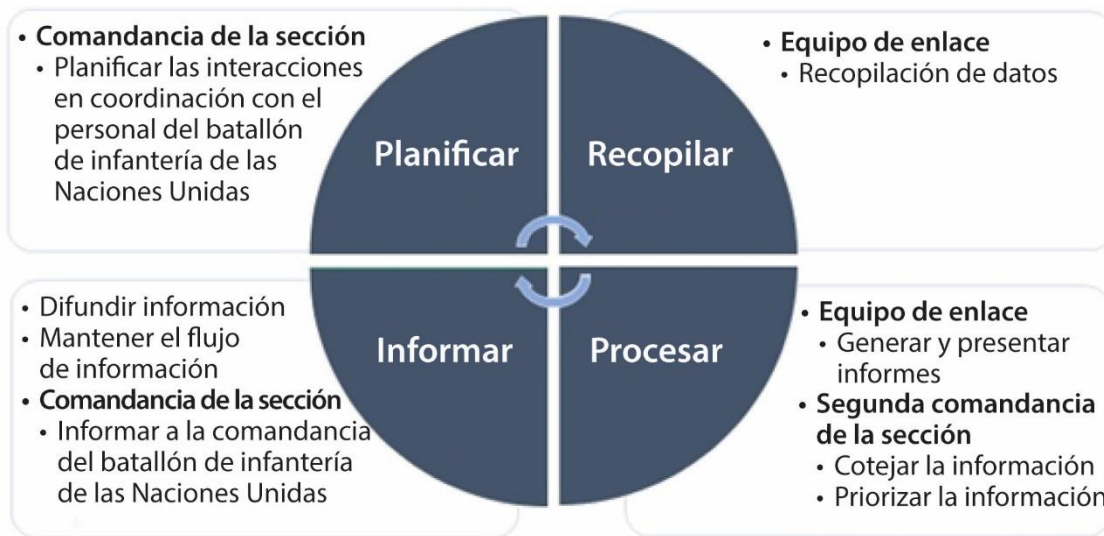


Figura 3: Ilustración de un posible ciclo de gestión de la información de las secciones de relaciones con la población de las Naciones Unidas

## CAPÍTULO 5

### 5. Capacitación y evaluación

Los países que aportan contingentes son responsables de que el personal de las secciones de relaciones con la población de las Naciones Unidas reciba la capacitación adecuada en las necesarias competencias militares tanto individuales como colectivas. El personal de dichas secciones constituye un facilitador esencial que requiere formación y aptitudes especializadas. Será preciso que todo el personal designado para trabajar en las secciones de relaciones con la población de la Organización siga el programa de capacitación de actualización de tales secciones, que abarca competencias como el uso de técnicas de comunicación y la planificación y ejecución de interacciones. Los batallones de infantería de las Naciones Unidas pueden ser beneficiarios de algunos aspectos de la capacitación, ya que todo el personal lleva a cabo interacciones en la ejecución de sus tareas durante su despliegue en las misiones de mantenimiento de la paz.



Los países que aportan contingentes han de evaluar y certificar oficialmente a su sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas como parte del ejercicio de autocertificación de los batallones de infantería de la Organización antes del despliegue y en cada rotación. El correspondiente país que aporta contingentes certifica que el personal y las unidades de su sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas están preparados operacionalmente para desplegarse y ejecutar todas las tareas encomendadas.

#### 5.1. Estructura y visión general del material didáctico informatizado para la capacitación de las secciones de relaciones con la población

El programa de capacitación de actualización de las secciones de relaciones con la población de las Naciones Unidas constituye un paquete técnico y estructurado de manera equilibrada sobre la base de una secuencia de aprendizaje progresivo compuesta por tres módulos.

**Módulo 1: Marco conceptual.** El Módulo 1 ofrece una visión general del marco conceptual relativo a las secciones de relaciones con la población de los batallones de infantería de las Naciones Unidas que desarrollan su labor en las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización para ayudar y contribuir al cumplimiento satisfactorio del correspondiente mandato. En dicho módulo se analizan también el apoyo brindado por dichas secciones a las estrategias de protección de los civiles, sus aportaciones y las características del entorno de



mantenimiento de la paz, así como el encaje de la labor de tales secciones dentro de los batallones de infantería de las Naciones Unidas.

### **Módulo 2: Marco jurídico.**

**Módulo 3: Marco operacional.** El módulo 3 ofrece un enfoque práctico y una metodología para la orientación de las estrategias de interacción en el plano táctico.

## **5.2. Proceso de evaluación**

En el *Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas* se establece que la finalidad de este proceso es “mejorar la metodología de evaluación de los batallones de infantería de las Naciones Unidas mediante la concienciación sobre la realización de validaciones de las aptitudes militares durante las visitas previas al despliegue y las evaluaciones en el teatro de operaciones”<sup>2</sup>. La Organización contempla tres fases diferentes de evaluación: el aseguramiento de la disponibilidad operacional, las visitas previas al despliegue y la evaluación en las misiones.

Política de aseguramiento de la disponibilidad operacional: esta política está orientada a asegurar que las unidades desplegadas puedan desempeñar la labor de un batallón de infantería de las Naciones Unidas.

Visitas previas al despliegue: este tipo de visitas posibilita una validación independiente de la disponibilidad operacional antes de que un contingente se despliegue en la zona de la misión.

Evaluación en las misiones: Las evaluaciones de cada batallón de infantería de las Naciones Unidas se llevarán a cabo en el marco de evaluaciones en las misiones que engloben las secciones de relaciones con la población de la Organización.

---

<sup>2</sup> *Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas*, capítulo 6, página 83.

## Definiciones y términos fundamentales

**Análisis de género:** Se trata de un examen crítico de la forma en que las diferencias en los roles, actividades, necesidades, oportunidades y derechos y prestaciones que se asignan a los géneros afectan a hombres, mujeres, niñas y niños en determinadas situaciones o contextos. El análisis de género examina las relaciones entre mujeres y hombres, el acceso que unas y otros tienen a los recursos y su control sobre estos, así como las limitaciones que cada grupo experimenta en relación con el otro. Se debe integrar un análisis de género en todas las evaluaciones de sector o análisis de la situación para asegurar que en las intervenciones no se exacerban las desigualdades e injusticias por razón de género y que, en la medida de lo posible, se promueve una mayor igualdad y justicia en las relaciones de género.

**Cultura:** Término que se define como un conjunto común de tradiciones, sistemas de creencias y comportamientos. La cultura está conformada por numerosos factores, como la historia, la religión, la identidad, el idioma y el entorno, y evoluciona a raíz de diversas presiones e influencias sociales. Además, la cultura viene determinada por la familia, el clan, la tribu y otros grupos sociales. La cultura también puede definirse como un conjunto de reglas o normas que los miembros de una sociedad tienen en común y cuya aplicación en la práctica por parte de estos genera comportamientos que otros miembros consideran aceptables.

**Datos desglosados por sexo y edad:** Para realizar un análisis de género, todos los datos deben estar divididos por sexo para poder medir las repercusiones diferenciales sobre hombres y mujeres. Los datos desglosados por sexo son información estadística cuantitativa sobre las diferencias y desigualdades entre mujeres, hombres, niñas y niños.

**Género:** Término que hace referencia a los roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad determinada en un momento determinado considera apropiados para mujeres y hombres. Además de los atributos y las oportunidades sociales que se vinculan con el hecho de ser hombre o mujer y las relaciones entre mujeres y hombres y niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones existentes entre las mujeres y entre los hombres. Esos atributos, oportunidades y relaciones son constructos sociales y se aprenden mediante procesos de socialización. Son específicos de cada contexto y cada época, además de ser cambiantes. El género determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o un hombre en un contexto determinado. En la mayoría de las sociedades hay diferencias y desigualdades entre las mujeres y los hombres en cuanto a las responsabilidades que se les asignan, las actividades que realizan, el acceso que tienen a los recursos y el control que ejercen sobre estos, y las oportunidades que tienen de participar en la adopción de decisiones. El género forma parte del contexto sociocultural más amplio, junto con otros criterios importantes desde el punto de vista del análisis sociocultural, como la clase social, la raza, el nivel de pobreza, la procedencia étnica, la orientación sexual y la edad.

**Incorporación de la perspectiva de género:** Término que hace referencia al proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Se trata de una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que no se perpetúe la desigualdad entre hombres y mujeres.

**Niño:** Término que hace referencia a una persona menor de 18 años.

**Normas de género:** Término que designa las ideas sobre cómo deben ser y actuar los hombres y las mujeres. Internalizamos y aprendemos estas “reglas” a temprana edad, lo que establece un ciclo de vida de socialización y estereotipos de género. Dicho de otro modo, las normas de género son las normas y expectativas a las que generalmente se ajusta la identidad de género, dentro de un rango que define una sociedad, cultura y comunidad en ese momento.

**Paridad de género:** Se trata de otro término que designa la igualdad de representación de mujeres y hombres en un ámbito determinado, por ejemplo, en la dirección de una organización. Trabajar para lograr la paridad de género (representación igualitaria) constituye un aspecto fundamental para alcanzar la igualdad entre los géneros y una estrategia gemela de la incorporación de la perspectiva de género.

**Perspectiva de género:** Se trata de una forma de ver o analizar la repercusión del género en las oportunidades, los roles sociales y las interacciones de las personas. Esta forma de ver es lo que permite llevar a cabo un análisis de género y posteriormente incorporar una perspectiva de género en cualquier programa, política u organización que se proponga.

**Principio de no causar daño:** Término que hace referencia a la obligación fundamental de no exponer a víctimas de abusos, testigos o personas colaboradoras, en ningún caso, a daños o sufrimiento, ni de tipo físico ni de carácter psicológico.

**Protección:** Se trata del estado de ser protegido, el acto de preservar a una cosa, persona o grupo de lesiones o daños.

**Protección de los civiles:** Función que es responsabilidad legal del Gobierno del país receptor. Sin embargo, la protección de los civiles sigue siendo una tarea de importancia crítica (a veces especificada, siempre implícita) en las misiones de mantenimiento de la paz. En muchas misiones de mantenimiento de la paz, se autorizan todos los medios necesarios, inclusive el uso de la fuerza letal, para prevenir la violencia física contra los civiles o responder a amenazas de este tipo. Estas tareas y facultades se encuentran en el mandato de la misión, las reglas de enfrentamiento, el concepto de las operaciones y la declaración de necesidades de las unidades.

**Relaciones con la población:** Término que abarca la interacción del batallón de infantería de las Naciones Unidas con representantes de la población y otros agentes gubernamentales y no gubernamentales dentro de la zona de operaciones para mejorar la cooperación y la presentación de informes. Las relaciones del componente militar con la población tienen por objetivo reducir



el grado de conflicto de las actividades militares con las de otros agentes de la zona de operaciones, asegurar que el componente militar no afecte negativamente a la población local ni a otros agentes, y que las operaciones militares no se vean afectadas por las actividades de otros.

**Seguridad:** Exención de la posibilidad de sufrir daños causados por otros o resiliencia frente a dicha posibilidad.

**Sexo:** Término que hace referencia a las características biológicas que definen a las personas como femeninas o masculinas. Estos conjuntos de características biológicas no se excluyen mutuamente, ya que hay personas que poseen ambas, pero tienden a diferenciar a las personas como hombres y mujeres. El sexo suele ser constante, mientras que los roles de género pueden cambiar con el tiempo y en diferentes contextos sociales.

**Violencia sexual relacionada con los conflictos:** Término que abarca la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado, el aborto forzado, la esterilización forzada, el matrimonio forzado y todas las demás formas de violencia sexual de gravedad comparable perpetradas contra mujeres, hombres, niñas o niños que tienen una vinculación directa o indirecta (temporal, geográfica o causal) con un conflicto. Este vínculo con los conflictos puede manifestarse en el perfil del perpetrador (a menudo afiliado a un Estado o un grupo armado no estatal), el perfil de la víctima (que con frecuencia es integrante de una minoría objeto de persecución política, étnica o religiosa), el clima de impunidad (asociado generalmente con el colapso del Estado), las consecuencias transfronterizas (como el desplazamiento o la trata de personas) o las violaciones de los términos de un acuerdo de alto el fuego.



## Bibliografía

### Referencias normativas o superiores

- DOP, ref. 2020.01. *Manual para batallones de infantería de las Naciones Unidas*, enero de 2020.
- Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la protección de los civiles 1265 (1999), 1270 (1999), 1296 (2000), 1674 (2006), 1894 (2009), 2145 (2014), 2222 (2015), 2286 (2016), 2417 (2018) y 2475 (2019).
- Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las mujeres, la paz y la seguridad 1325 (2000), 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009), 1960 (2010), 2106 (2013), 2122 (2013), 2242 (2015), 2467 (2019), 2493 (2019) y 2538 (2020).
- ST/SGB/1999/13: Observancia del derecho internacional humanitario por las fuerzas de las Naciones Unidas.
- ST/SGB/2003/13: Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales.
- Política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización, A/67/775 (2013).
- Política sobre la protección de los civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (2019).
- Manual del DOP sobre la protección de los civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (2020).
- Política de derechos humanos para las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas de las Naciones Unidas, del ACNUDH, el DOMP, la División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos y el DAAT (2011.20).
- Política sobre la protección infantil en las operaciones de paz de las Naciones Unidas, del DOMP, el DAAT y la División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos, 1 de junio de 2017.
- *Manual for Child Protection Staff in United Nations Peace Operations* (manual para el personal de las operaciones de paz de las Naciones Unidas encargado de la protección infantil elaborado por el DOP y el DAPCP), 2019.
- Política del DOP, el DAPCP, el ACNUDH y la ORESG-VSC relativa a las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno: prevención y respuesta frente a la violencia sexual relacionada con los conflictos, diciembre de 2019.
- *Handbook for United Nations Field Missions on Preventing and Responding to Conflict-Related Sexual Violence* (manual para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno sobre prevención y respuesta frente a la violencia sexual relacionada con los conflictos elaborado por el DOP, el DAPCP, el ACNUDH y la ORESG-VSC, 2020).
- Política de diligencia debida del DOMP y el ACNUDH en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización, nota orientativa y texto de la política, 2015.



### **Directrices y procedimientos conexos**

- Directriz de las Naciones Unidas: Protección de los Civiles: Directrices de Aplicación para Componentes Militares de las Misiones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, febrero de 2015.
- Política del DOMP y el DAAT sobre operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas con perspectiva de género (2018.01).
- Paquete de recursos del DOP sobre igualdad de género y mujeres, paz y seguridad.
- Material de capacitación especializado:
  - Batallones de infantería de las Naciones Unidas.
  - Material de capacitación de las Naciones Unidas sobre protección integral de los civiles (certificación para oficiales de escolta) destinado a las unidades militares.
- Material de refuerzo de capacitación:
  - Programa de capacitación de actualización de las secciones de relaciones con la población de las Naciones Unidas.
  - Material sobre protección integral de los civiles (certificación para oficiales de escolta) destinado al personal militar de las Naciones Unidas.
  - Material sobre protección de la infancia para el personal militar de las Naciones Unidas.

### **Otras referencias conexas**

- Informes del Secretario General sobre la protección de los civiles en los conflictos armados: (S/2016/447), (S/2017/414), (S/2018/462), (S/2019/373), (S/2020/366), (S/2021/423) y (S/2022/381).

## Anexos

### Anexo A: Ejemplo de contribución de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas dentro del proceso de adopción de decisiones militares de la Organización (coordinación de la planificación llevada a cabo con la totalidad del personal)

Fase	Proceso de adopción de decisiones militares de las Naciones Unidas	Contribuciones y consideraciones sobre la planificación de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas
1. Inicio	<p><b>Análisis del entorno operacional</b></p> <p>Análisis de la zona de operaciones</p>	<p><u>Consideraciones/herramientas para el análisis:</u></p> <p>Plantilla actualizada de evaluación de aldeas con perspectiva de género (anexo D)</p> <p>Trazado o calco cartográfico del terreno humano</p> <p>Listado y confirmación de los agentes civiles en la ZO del batallón de infantería de las Naciones Unidas</p> <p>Determinación de los agentes civiles con influencia en los acontecimientos y actividades dentro de la ZO</p> <p>Determinación de las áreas de interés y de influencia de una comunidad</p> <p>Detección de las carencias de conocimientos para definir las necesidades de información</p> <p>Acciones civiles en curso (por ejemplo, huir, armarse u ocultarse)</p> <p>Consideraciones y problemas de asistencia humanitaria (a saber: acceso a las comunidades y necesidades y actividades de asistencia humanitaria)</p> <p>Acontecimientos culturales o económicos y su correspondiente repercusión (por ejemplo, fiestas religiosas o cosechas)</p> <p>Matriz de relaciones con los principales líderes (anexo B)</p> <p>Todos los datos recopilados por la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas se destinan a brindar apoyo a la célula S-2</p>



2. Orientación	<p><b>Análisis de la misión</b></p> <p>Determinación y análisis de tareas</p> <p>Determinación y análisis de limitaciones y restricciones</p> <p>Determinación y análisis de hechos y supuestos fundamentales</p>	Proceso detallado de elaboración de estimaciones de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas
3. Elaboración de cursos de acción	<p><b>Elaboración de cursos de acción</b></p> <p>Centro de gravedad</p> <p>Definición del concepto general de las operaciones</p>	Consideraciones de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas para cada curso de acción
4. Elaboración del plan	<p><b>Análisis de cursos de acción (comparación y selección)</b></p> <p>Elaboración y coordinación del plan</p> <p>Emisión de la orden operacional</p>	Matriz de relaciones con los principales líderes y cuadro de efectos de las relaciones con la población
5. Revisión del plan	<p><b>Decisión y generación de la orden operacional</b></p> <p>Revisión o evaluación del plan</p> <p>Plan actualizado</p>	Aportaciones de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas al anexo relativo a la cooperación civil-militar, la orden parcial o el plan de las nuevas operaciones o subdivisiones

### Anexo B: Ejemplo de cuadro de efectos de las relaciones con la población (para la MISIÓN DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS EN CARANA (UNAC))

EFECTOS DE LAS RELACIONES (ER)	OBJETIVOS DE LAS RELACIONES (OR)	NECESIDADES DE INFORMACIÓN (NI)	PARTE INTERESADA EN LA MISIÓN (PIM)	MENSAJES CLAVE (MC)
<p>ER1. Informar a las partes interesadas en la Misión tanto internas como externas sobre la finalidad y los objetivos de la UNAC.</p> <p>ER2. Aumentar la comunicación abierta con las partes interesadas en la Misión.</p> <p>ER3. Consolidar la legitimidad del estado de derecho y los derechos humanos.</p> <p>ER4. Ayudar a garantizar la libertad de circulación en la ZO.</p> <p>ER5. La ciudadanía local se siente segura</p>	<p>1. Aumentar la cooperación de la ciudadanía local con el batallón de infantería de las Naciones Unidas.</p> <p>2. Aumentar el intercambio de información entre la ciudadanía local y el batallón de infantería de las Naciones Unidas.</p> <p>3. Las personas desplazadas internas se sienten seguras para regresar a sus hogares.</p> <p>4. Fomentar la denuncia de violaciones de los derechos</p>	<p>NI1. Evolución de las condiciones de vida.</p> <p>NI2. Predominio de un grupo étnico.</p> <p>NI3. Presencia de grupos religiosos.</p> <p>NI4. Presencia de grupos políticos.</p> <p>NI5. Presencia de grupos combatientes.</p> <p>NI6. Cambios de liderazgo en las zonas locales.</p> <p>NI7. Cambios en las condiciones de seguridad locales.</p> <p>NI8. Grado local de intoxicación.</p> <p>NI9. Predominio de un género concreto.</p> <p>NI10. Cambios en el acceso de la población local a la atención sanitaria.</p> <p>NI11. Número de niños escolarizados (niñas y</p>	<p>AA1. Población general de CARANA.</p> <p>AA2. Instituciones políticas y líderes comunitarios locales.</p> <p>AA3. Grupos étnicos locales.</p> <p>AA4. Grupos comunitarios locales.</p> <p>AA5. Líderes religiosos locales.</p> <p>AA6. Personal local de organizaciones internacionales u ONG.</p> <p>AA7. Empresas locales.</p> <p>AA8. Medios de comunicación locales.</p> <p>AA9. Policía.</p> <p>AA10. Personas desplazadas internas.</p> <p>AA11. Poblaciones vulnerables (mujeres, población infantil y personas de edad, LGBTIQ+ y con discapacidad).</p> <p>AA12. Fuerzas combatientes locales.</p>	<p>MC1. La UNAC se encuentra en la zona por invitación del Gobierno de CARANA y en virtud de un mandato legítimo de las Naciones Unidas.</p> <p>MC2. La UNAC tiene la voluntad firme y decidida de establecer la paz.</p> <p>MC3. La UNAC está en la zona para crear las condiciones necesarias que permitan a las partes interesadas en la Misión la prestación de asistencia humanitaria.</p> <p>MC4. El respeto del Tratado de Kalari y del estado de derecho es lo más beneficioso para toda la ciudadanía de Carana.</p> <p>MC5. La paz, la prosperidad y el estado de derecho</p>

EFECTOS DE LAS RELACIONES (ER)	OBJETIVOS DE LAS RELACIONES (OR)	NECESIDADES DE INFORMACIÓN (NI)	PARTE INTERESADA EN LA MISIÓN (PIM)	MENSAJES CLAVE (MC)
<p>para permanecer en el lugar o regresar a sus hogares.</p> <p>ER6. Aumentar la comunicación con las poblaciones vulnerables, en particular las mujeres de la ZO, así como la población infantil y las personas desplazadas internas, de edad, LGBTIQ+ y con discapacidad.</p>	<p>humanos, en particular las cometidas contra las poblaciones vulnerables (mujeres, población infantil y personas desplazadas internas, de edad, LGBTIQ+ y con discapacidad).</p> <p>5. La ciudadanía local confía en la UNAC.</p> <p>6. Las partes interesadas en la Misión gozan de libertad de circulación.</p>	<p>niños).</p> <p>NI12. Indicadores de VSRC.</p> <p>NI13. Indicadores de protección de la infancia: seis violaciones graves contra la población infantil.</p>	<p><b>PARTE INTERESADA CON RESTRICCIONES DE CONTACTO.</b> (Con autorización de la comandancia del batallón de infantería de las Naciones Unidas).</p> <p>AA13. Personal de organizaciones internacionales u ONG en los planos nacional o internacional.</p> <p>AA14. Medios de comunicación internacionales (coordinación a cargo del Oficial de Información Pública).</p> <p>AA15. Personal de las partes interesadas en las misiones de las Naciones Unidas a nivel nacional o internacional.</p> <p>AA16. Personal y políticos provinciales y nacionales.</p>	<p>constituyen las piedras angulares de la buena gobernanza.</p> <p>MC6. Se investigarán y llevarán ante la justicia los actos de violencia, las amenazas y otras ilegalidades que cualquiera de las partes cometa en CARANA.</p> <p>MC7. La población infantil constituye nuestro futuro y hay que protegerla de la violencia y los conflictos.</p> <p>MC8. La violencia por parte de grupos ilegales o de cualquier otra índole constituye un obstáculo en el camino hacia la paz.</p> <p><b>TEMAS QUE DEBEN EVITARSE</b></p> <p>MC9. La insinuación, por parte del batallón de infantería de las Naciones Unidas, de que la Misión</p>



EFECTOS DE LAS RELACIONES (ER)	OBJETIVOS DE LAS RELACIONES (OR)	NECESIDADES DE INFORMACIÓN (NI)	PARTE INTERESADA EN LA MISIÓN (PIM)	MENSAJES CLAVE (MC)
				<p>constituye el principal garante de la seguridad.</p> <p>MC10. Temas que cuestionen la imparcialidad de la Misión.</p> <p>MC11. Culpar a un grupo de las amenazas o ataques contra civiles cuando haya más de una entidad que ejerza la violencia contra la población civil.</p> <p>MC12. Especulaciones acerca del resultado de investigaciones sobre derechos humanos u otras cuestiones.</p> <p>MC13. Comentarios sobre la política nacional de otros países que aportan contingentes a las Naciones Unidas.</p>

### Anexo C: Ejemplo (ficticio) de matriz de relaciones con las partes interesadas de la misión

Número de referencia	APELLIDO	NOMBRE	POSICIÓN	LUGAR DE REUNIÓN	CONTACTO DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE LAS NACIONES UNIDAS	RESULTADO DESEADO (del cuadro de efectos de las relaciones con la población)	ÚLTIMA REUNIÓN
1	TEEHERI	Mussafah	Persona de edad de TERENI	Su oficina	Equipo 1 de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas	ER2, ER5, OR1, OR5, entender la escalada de la situación (obtener apoyo a las Naciones Unidas)	16 de marzo de 2022
2	CARNITA	Rona	Líder del campamento de LORA	Campamento de LORA	Equipo 2 de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas	ER5, OR4, necesidad de aumentar la seguridad para proteger a la población infantil	3 de marzo de 2022
3	ZED	Desconocido	Líder comunitario	NEHERI, LEPPKO	Equipo 3 de la sección de relaciones con la población de las Naciones Unidas	ER5, OR1, OR3. Entender la situación de seguridad	7 de marzo de 2022



### Anexo D: Ejemplo de evaluación de aldeas con perspectiva de género

**Sección 1:** Información básica, con inclusión del nombre de la persona encargada de la evaluación y la fecha y hora del informe. Las coordenadas deberán corresponderse con la cuadrícula del mapa.

Sector:	Aldea:	Coordenadas:
Compañía/Sección:	Nombre de la persona encargada de la evaluación:	Fecha y hora:

**Sección 2:** Acceso por carretera en verano o estación seca y en invierno o estación húmeda. *¿Pueden acceder vehículos a la zona o hay que desplazarse a pie?*

Acceso por carretera:	Coche:	4x4:	Camión pesado:		Acceso por carretera:	Coche:	4x4:	Camión pesado:
Verano/Estación seca	Sí/No	Sí/No	Sí/No		Invierno/Estación húmeda	Sí/No	Sí/No	Sí/No

**Sección 3:** ¿Cuál es la composición de la población? ¿Cuántas personas son oriundas de la zona, retornadas, desplazadas internas o refugiadas? En el caso de las personas desplazadas internas o refugiadas, ¿cuál es la razón de que no puedan regresar a sus hogares?

Población actual		Hombres en edad de trabajar (de 19 a 60 años)	Mujeres en edad de trabajar (de 19 a 60 años)	Niñas (de 0 a 18 años)	Niños (de 0 a 18 años)	Mujeres de edad (más de 60 años)	Hombres de edad (más de 60 años)
	Personas oriundas de la zona						
	Personas retornadas						
	Personas desplazadas internas						
	Personas refugiadas						
Número de personas desplazadas internas/refugiadas	Sector	Aldea	¿Qué les impide regresar?				
66 personas desplazadas internas							
51 personas refugiadas							
<b>Impedimentos para su regreso:</b> transporte, vivienda dañada; vivienda ocupada; aldea vacía; inseguridad general; violencia sexual y de género; secuestro de niños, niñas, mujeres u hombres; violencia y asesinato de hombres, mujeres, niños o niñas; miedo de otros grupos étnicos; evaluación de la alimentación y las necesidades básicas; atención de la salud; educación; agua; electricidad; otros (especificar)							

**Sección 4:** *¿Quiénes son los líderes comunitarios? Esta sección puede personalizarse según convenga.*

Líderes comunitarios presentes:		Auxiliar de Enlace Comunitario	Alcalde o alcaldesa/persona de edad	Organización de mujeres
	Nombre:			
	Tel.:			
	Imán/Sacerdote	Docente	Trabajador o trabajadora de la salud	ONG
Nombre :				
Tel.:				
	Otro	Otro	Otro	Otro
Nombre :				
Tel.:				

**Sección 5:** *¿Es la aldea o la zona un centro de distribución o suministro de ayuda humanitaria? ¿A qué aldeas se brinda ayuda?*

Distribución o almacenamiento de ayuda humanitaria (Sí/No)	Responsable de la distribución				Almacén o instalación de almacenamiento local		
	ONG	Alcalde o alcaldesa	Mezquita o iglesia	País receptor	(Sí/No)	Tipo:	Tamaño:
¿Se trata de un centro de distribución?	¿Se almacena en la aldea ayuda humanitaria destinada a otros emplazamientos? Sí/No				En caso afirmativo, indíquense las aldeas receptoras de la asistencia:		

**Sección 6:** Examen de las infraestructuras de suministro de electricidad, comunicación, abastecimiento de agua y saneamiento, salud y educación, así como los daños en viviendas o edificios

<b>Electricidad:</b>		¿Funciona?	Sí/No o funcionamiento intermitente			En caso de funcionamiento intermitente, ¿cuántas horas al día funciona?		
<b>Comunicación:</b>		Teléfono fijo	Móvil	Radio	TV	Sistema de megafonía	Medios impresos	Carteles
Sí o no:								
Número de hogares								
Acceso para hombres								
Acceso para mujeres								
Agua y saneamiento		Porcentaje de hogares usuarios	Distancia	Estado actual		Percepción respecto del agua:		
						Calidad	Cantidad	
				Infraestructura operativa/dañada		Buena/mala	Suficiente/insuficiente	
Pozos de agua								
Manantiales								
Tuberías								
Otra infraestructura								
<b>Salud</b>	Consultas diarias	¿Funciona?	Número de miembros del personal			Distancia	Medicamentos/equipos	Agua/Higiene
			Personal médico	Personal de enfermería	Personal militar de enfermería			
Hospital								
Dispensario								
Transporte								

Educación	Funcionamiento de las escuelas:		Sí/No	Distancia	Número de los siguientes elementos:			
	Equipamiento:		Sí/No		Aulas	Docentes	Niños	Niñas
<b>Daños a viviendas</b>	Número total de viviendas: 75		Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5	
<p>Categoría 1: sin daños a raíz de los incidentes. Categoría 2: rotura de ventanas, bisagras o cerraduras de puertas y tejas; interrupción del suministro de agua o de electricidad; posibilidad de reparación. Categoría 3: hasta un 30 % del tejado dañado; impacto de proyectiles ligeros o balas contra las paredes; daños parciales causados por incendios; posibilidad de reparación. Categoría 4: más de un 30 % del tejado dañado; daños graves causados por incendios; necesidad de suelo nuevo; puertas y ventanas destruidas; tuberías y cables destruidos en su totalidad. Categoría 5: vivienda destruida; necesidad de reconstrucción; sin posibilidad de reparación.</p>								

**Sección 7:** *Incidencias de abusos y violaciones de los derechos humanos. Entre los tipos de incidentes cabe incluir actos de VSRC, secuestros, ataques a la aldea y ataques a personas dentro o fuera de la aldea. Facilítese información detallada adicional cuando se disponga de ella.*

Fecha:								
Ubicación del incidente:								
Número de civiles involucrados								
Sexo y edad de la víctima								
Número de agresores								
Sexo y edad de los agresores								
Identidad de los agresores								
Ubicación de los agresores								

### Anexo E: Ejemplo de descripción de la actitud de las patrullas

Categoría	Descripción	Características
<b>Muy abierta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los soldados se comportan como lo harían en su propia comunidad.</li> <li>- Se fomenta un comportamiento amistoso, lo que incluye entablar conversación, sonreír, reír, ofrecer ayuda y posibilitar la actividad económica.</li> <li>- Las armas, si se portan, se llevan enfundadas o colgando hacia atrás. Las medidas de protección de la fuerza son mínimas; se dispone de indumentaria de protección, cascos y gafas a prueba de balas en el vehículo, pero estos elementos no se llevan puestos ni consigo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demostración de confianza.</li> <li>- Fomento de la gratitud.</li> <li>- Demostración de estabilidad.</li> <li>- Demostración de seguridad.</li> <li>- Percepción mínima de la ocupación militar, en términos de vecindad.</li> <li>- Invitación a la población local a establecer una relación mutua con las fuerzas de las Naciones Unidas (colaboración).</li> <li>- Gran percepción de “normalidad”.</li> </ul>
<b>Abierta</b>	<p><b>Actitud alentadora.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los soldados se comportan como si fueran turistas en un país extranjero. Actitud cautelosa pero curiosa, con interés en conocer gente nueva y trabar amistades.</li> <li>- Se reducen las medidas de protección de la fuerza, se llevan consigo cascos y gafas a prueba de balas, pero no puestos, y las armas se llevan en el portafusil delantero o cargadas diagonalmente en posición baja.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento de la confianza.</li> <li>- Demostración de respeto.</li> <li>- Demostración de seguridad.</li> <li>- Percepción de confianza en sí mismo.</li> <li>- Percepción de que los soldados están moralmente “de su parte”.</li> <li>- Invitación a la población local a establecer una relación mutua con las fuerzas de las Naciones Unidas.</li> <li>- Percepción de las fuerzas de la Organización como un objetivo desprotegido.</li> <li>- Disponibilidad para el combate media.</li> </ul>
<b>Neutral</b>	<p><b>Actitud fría y profesional.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los soldados se comportan como policías de carretera o árbitros. Mantienen la cortesía y la educación, pero no entablan conversaciones abiertas.</li> <li>- Los soldados atenderán las solicitudes de manera educada, pero mantendrán el mínimo de conversación y reanudarán sus tareas lo antes posible.</li> <li>- Las tareas se ejecutan con escasa interacción, principalmente para minimizar las interferencias de la población civil. La amenaza de uso de la fuerza constituirá el último recurso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento del respeto.</li> <li>- Demostración de profesionalidad.</li> <li>- Demostración de fuerza.</li> <li>- Demostración de concentración en la tarea.</li> <li>- Demostración de imparcialidad.</li> <li>- Percepción como fuerza militar profesional que puede estar presente en la zona durante un período de tiempo prolongado, se quiera o no.</li> <li>- Disuasión a la población local de interferir en las operaciones militares.</li> <li>- Percepción de la fuerza de la Organización</li> </ul>

Categoría	Descripción	Características
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las medidas de protección de la fuerza son normales. Se llevan puestos cascos y gafas a prueba de balas con lentes transparentes; se portan armas cargadas diagonalmente y en posición baja o en el portafusil delantero y hay presencia de vehículos blindados.</li> </ul>	<p>como un blanco de dificultad intermedia.</p>
<b>Cerrada</b>	<p><b>Actitud amenazadora.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los soldados se comportan como guardaespaldas que protegen a una personalidad en medio de una multitud hostil; se da una sensación de tensión previa al combate.</li> <li>- Se dan órdenes breves y directas, con escalada hasta lograr la obediencia. Se aplican medidas importantes de protección de la fuerza; se llevan puestos cascos y gafas a prueba de balas con lentes oscuras.</li> <li>- Las armas se portan cargadas en diagonal y en posición elevada o posición de disparo. Los soldados están montados en vehículos blindados o en posiciones de tiro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento del miedo.</li> <li>- Demostración de fuerza.</li> <li>- Demostración de tolerancia cero.</li> <li>- Percepción como una fuerza militar decidida a buscar y derrotar al enemigo.</li> <li>- Disuasión de interferencias en las operaciones.</li> <li>- Obligación de los no combatientes a abandonar la ZO.</li> <li>- Percepción de la fuerza de la Organización como un objetivo protegido.</li> </ul>
<b>Muy cerrada</b>	<p><b>Actitud abrumadora.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los soldados se comportan como si estuvieran eliminando un objetivo. La población civil se considera una amenaza potencial.</li> <li>- Se dan órdenes en voz alta, se apartan obstáculos y se tira a la gente al suelo.</li> <li>- Se aplican medidas importantes de protección de la fuerza; se llevan puestos cascos y gafas a prueba de balas con lentes oscuras. Las armas se portan en diagonal y en posición elevada o posición de disparo. Los soldados están montados en vehículos blindados o se desplazan a cubierto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento del pánico, la obediencia y la animadversión.</li> <li>- Demostración de determinación.</li> <li>- Demostración de capacidad de combate.</li> <li>- Percepción de la fuerza militar como fuerza ocupante y dominadora.</li> <li>- Obligación de la población local a huir de la zona si es posible.</li> <li>- Percepción de la fuerza de la Organización como un objetivo protegido.</li> </ul>